

Informe que presenta la Comisión de Nombramientos de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. al Consejo de Administración, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con la propuesta de acuerdo de reelección de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo como consejero ejecutivo de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

El artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, establece que las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto; e irán precedidas, además, en el caso de propuestas de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente, de un informe de la Comisión de Nombramientos.

Asimismo, los artículos 3 y 33.1 del Reglamento del Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, “**BBVA**” o “el **Banco**”) establecen que la Comisión de Nombramientos de BBVA tiene entre sus competencias la de informar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros que no tengan la condición de independientes, evaluando, a estos efectos, el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia, así como las condiciones que deban reunir los candidatos y la dedicación de tiempo que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido en función de las necesidades que los órganos de gobierno del Banco tengan en cada momento.

En cumplimiento de los anteriores requerimientos, la Comisión de Nombramientos ha acordado elevar al Consejo de Administración el presente informe relativo a la propuesta de reelección de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo como vocal del Consejo de Administración de BBVA con la condición de consejero ejecutivo.

A estos efectos, la Comisión de Nombramientos ha analizado la actual composición del Consejo de Administración, así como la necesidad de que sus miembros cuenten con una diversidad de conocimientos, competencias y experiencia que le permitan el adecuado desarrollo de sus funciones, contando a tal efecto con consejeros con amplia formación y experiencia, nacional e internacional, en ámbitos como banca y finanzas, contabilidad y riesgos, así como en el ámbito legal, académico, empresarial y de las nuevas tecnologías.

Asimismo, la Comisión ha evaluado las condiciones necesarias para el desempeño del cargo de consejero de BBVA y, entre ellas, las relativas a la condición de consejero, formación y experiencia profesional, en los términos que se indican a continuación; valorando igualmente la dedicación de tiempo necesaria, y cuidando que, en todo caso, los consejeros cuenten con los requisitos de idoneidad e independencia requeridos.

Todas estas cuestiones han sido tenidas en cuenta a la hora de elevar al Consejo las propuestas e informes relativos a la reelección de miembros del Consejo de Administración con motivo de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA, entre las que se encuentra este Informe.

Condición:

D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo fue nombrado por cooptación consejero de BBVA, con la condición de ejecutivo, mediante acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de mayo de 2013, fecha desde la que viene desempeñando su cargo. Posteriormente, el 14 de marzo de 2014 la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA acordó ratificar el acuerdo de nombramiento adoptado por el Consejo de Administración.

Formación y experiencia profesional:

D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo es Catedrático de Hacienda Pública y Sistema Fiscal en la Universidad Complutense de Madrid y Doctor en Economía por la Columbia University de Nueva York (EE.UU.).

El Sr. González-Páramo ha sido miembro del Consejo de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva del Banco de España entre 1994 y 2004 y miembro del Comité Ejecutivo y del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo entre 2004 y 2012.

Asimismo y hasta el año 2012, ha sido miembro del Comité para la Estabilidad del Sistema Financiero Global del Banco de Pagos Internacionales, en representación del

Eurosistema. Es Presidente de European DataWarehouse GmbH. desde 2013 y profesor en IESE Business School desde 2012.

Actualmente, el Sr. González-Páramo es el Director de Global Economics, Regulation and Public Affairs de BBVA, cargo que ocupa desde 2013.

A los efectos de completar esta información figura adjunto al presente informe un currículum vitae de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo.

Idoneidad:

D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo consta inscrito en el Registro de Altos Cargos del Banco de España de forma ininterrumpida desde el 12 de junio de 2013.

Su idoneidad para el ejercicio del cargo ha sido verificada de forma continuada por el Consejo de Administración de BBVA aplicando los requisitos establecidos en la legislación vigente, confirmando que el Sr. González-Páramo reúne los requisitos de honorabilidad comercial y profesional y de conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones y un buen gobierno del Banco.

Asimismo, con ocasión de la propuesta de reelección objeto de este Informe, la Comisión de Nombramientos ha realizado un nuevo análisis del cumplimiento de las condiciones requeridas de idoneidad de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, como resultado del cual cabe concluir que D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo reúne los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo.

Conclusión:

Como resultado de todo lo anterior y atendiendo a las necesidades que en el momento actual tienen los órganos sociales de BBVA, a la estructura, tamaño y composición del Consejo y a la política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del

Consejo de Administración de BBVA, la Comisión de Nombramientos considera que D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo cuenta con los conocimientos y experiencia adecuados para el desempeño del cargo de vocal del Consejo de Administración, así como con los requisitos de idoneidad que le son exigibles en tal condición, por lo que ha acordado elevar su informe favorable al Consejo para proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco su reelección como vocal del Consejo de Administración, por el periodo estatutario de tres años, con la condición de consejero ejecutivo.

* * *

Informe que presenta el Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., a los efectos previstos en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con el acuerdo de reelección de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo como consejero ejecutivo que se somete a la Junta General Ordinaria de Accionistas de marzo de 2017

El artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, establece que:

“1. Los miembros del consejo de administración de una sociedad cotizada serán nombrados por la junta general de accionistas o, en caso de vacante anticipada, por el propio consejo por cooptación.

2. La cooptación en las sociedades cotizadas se regirá por lo establecido en esta Ley, con las siguientes excepciones:

a) El administrador designado por el consejo no tendrá que ser, necesariamente, accionista de la sociedad.

b) De producirse la vacante una vez convocada la junta general y antes de su celebración, el consejo de administración podrá designar un consejero hasta la celebración de la siguiente junta general.

3. En las sociedades anónimas cotizadas no procederá la designación de suplentes.

4. La propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del consejo de administración corresponde a la comisión de nombramientos y retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio consejo, en los demás casos.

5. La propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la junta general o del propio consejo.

6. La propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida, además, de informe de la comisión de nombramientos y retribuciones.

(...)”

Para dar cumplimiento a lo estipulado en el apartado 5 del artículo antes referido, el Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el “**Banco**” o “**BBVA**”), ha elaborado el presente informe, que acompaña a la propuesta de reelección de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo como vocal del Consejo de Administración del Banco, con la condición de consejero ejecutivo, que se presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA.

A los efectos de realizar la referida propuesta, el Consejo de Administración ha valorado el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 decies 6 de la Ley de Sociedades de Capital y los artículos 3 y 33 del Reglamento del Consejo de Administración del Banco, tras haber llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo y de sus necesidades, valorando las condiciones que deben reunir los consejeros para el ejercicio de sus cargos, y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido.

Asimismo, el Consejo de Administración ha valorado para la emisión de este informe, tal y como establece la normativa anteriormente mencionada, la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, en los términos que se indican a continuación:

D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo es Catedrático de Hacienda Pública y Sistema Fiscal en la Universidad Complutense de Madrid y Doctor en Economía por la Columbia University de Nueva York (EE.UU.).

Ha sido miembro del Consejo de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva del Banco de España entre 1994 y 2004 y miembro del Comité Ejecutivo y del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo entre 2004 y 2012.

Asimismo y hasta el año 2012, ha sido miembro del Comité para la Estabilidad del Sistema Financiero Global del Banco de Pagos Internacionales, en representación del Eurosistema. Es Presidente de European DataWarehouse GmbH. desde 2013 y profesor en IESE Business School desde 2012.

Actualmente, el Sr. González-Páramo es el Director de Global Economics, Regulation and Public Affairs de BBVA, cargo que ocupa desde 2013.

A los efectos de completar esta información figura adjunto al presente informe el currículum vitae de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo.

Como resultado de lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta el informe favorable emitido al efecto por la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración de BBVA considera que D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo cuenta con la

competencia, experiencia y méritos necesarios a los efectos de proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco su reelección como miembro del Consejo de Administración, con la condición de consejero ejecutivo, por el periodo estatutario de tres años. Emitiendo el presente informe en atención a los requerimientos establecidos por el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.

* * *

D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo

Consejero

Nacido en Madrid en 1958

Casado

Nacionalidad española

Ph. Doctor, M. Phil. y M.A. en Economía por la Columbia University, Nueva York.

Doctor en Economía por la Universidad Complutense de Madrid.

Trayectoria Profesional:

1985-1994 Asesor en diferentes instituciones públicas y privadas: Ministerio de Hacienda, Fundación FUNCAS, Banco de España, Fundación BBVA, Banco Mundial, FMI y Comisión Europea

1988 Catedrático de Hacienda Pública y Sistema Fiscal de la Universidad Complutense-Madrid (especialidad en Economía Pública, Economía Europea y Gestión Pública)

1994-2004 Miembro del Consejo de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva del Banco de España

2004-2012 Miembro del Comité Ejecutivo y del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE)

2007-2012 Miembro del Comité para la Estabilidad del Sistema Financiero Global del Banco de Pagos Internacionales, en representación del Eurosistema

2012 Profesor en IESE Business School

2013 Presidente de European DataWarehouse GmbH

2014 Vicepresidente de la Fundación Consejo España-EE.UU.

2016 Presidente para Europa del TransAtlantic Business Council

Asimismo, ha sido nombrado Doctor Honoris Causa por la Universidad de Málaga, es miembro de la Academia Europea de Ciencias y Artes y Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Fue designado consejero de BBVA el 29 de mayo de 2013 y es Director de Global Economics, Regulation and Public Affairs de BBVA.